



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se- los.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos; atrasado 1 pta.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Redaccion completa. 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Redaccion local: 1 pta. al mes en Murcia y 3/50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Espanola, Preciados, 35.—

BARCELONA, Cayetano Cornat y Max, Fernando VII y Arolas, 5; Rodó y Comp.ª, Escudillera, 41, entrada por la de Agle, 9; P. C. Bartrina, Tallers, 2.—París, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Sauvedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expeditor de anuncios.

**REGALO** de un frasquito de *Cosmodyor* DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho *Cosmodyor* calle de Zoco, núm. 5.

**PIANO.** Con objeto de venderlo lo pronto se dará en precio muy arreglado uno nuevo de París. Calle de Zoco, núm. 5, darán razon.

### LA PAZ DE MURCIA.

Del «Noticiero» son los siguientes sueltos:  
«La cuestion de los puntos negros en algunos pueblos importantes de la provincia, nos ha proporcionado el placer de recibir varias cartas; en las que se nos revelan casos y cosas que pueden arder en un cenitil.

Hay muchos caballeros, que andan sueltos que se han anexionado por el sistema de los hechos consumados, casas, montes, certijos y haciendas que valen algunos millones que legalmente pertenecen al Estado.

En la Administracion de propiedades é Impuestos hay antecedentes que justifican la existencia de esos puntos negros, que como hemos dicho aparecen en varias localidades de esta provincia.

—La carta que hemos recibido de Lorca, en la que nos dan importantes noticias, sobre la detentacion de ciertos bienes mostrencos, nos parece muy fuerte, y de ella no podemos decir nada hasta no conocer perfectamente la historia que se nos denuncia.

Efectivamente, en la administracion de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, existen antecedentes de los hechos que se nos denuncian, pero estos hechos son tan graves que hoy por hoy nada podemos decir de ellos por estar tramitándose el expediente, cuya tramitacion recomendamos eficazmente á la rectitud del Sr. Ortega Zapata.»

Como si fuera contestacion á D. Antonio Galvez Arce, publica hoy un colega una carta del presidente de La Union Rural dirigida á los hacendados, ofreciéndoles otras cartas.

De esta carta copiamos lo que sigue:  
«No hace mucho tiempo que los comisionados del Banco iban sobre vosotros á tambor batiente; y no hubo ni un liberal, ni un republicano chillon, ni un cristiano viejo, que acudiera en vuestra defensa, excepcion hecha de D. Antonio Hernandez Amores, que no se mostró indiferente ante nuestros justos clamores. Pero los demás, los que dicen que son vuestros padres, los que os quieren tanto, ni uno se llegó por la Delegacion de Hacienda á interesarse por nuestro bien.»

### NOTICIAS.

La Agencia española que nos servia las correspondencias políticas se ha disuelto, y esta es la causa de que ayer y hoy no tengamos carta.

Hoy mismo aceptamos la oferta de otra nueva para que nuestros abonados no se priven de esa clase de noticias, ahora que tanto interés inspiran las de Egipto.

Hoy en el tren correo han salido con direccion á la provincia de Albacete á su gran fiaca de Torre-Marin, la excelentísima Sra. D.ª Maria de la Soledad Salazar y Chico de Guzman, viuda de Falcón, acompañada de su señor hijo D. Pedro y de toda su servidumbre. Dichos señores permanecerán en aquel fresco y agradable punto una larga temporada.

De real orden se han comunicado instrucciones á las delegaciones de Hacienda, para la formacion de los apéndices de amillaramientos y repartos de contribucion territorial, correspondientes al año económico corriente. En las mismas se previene, que en ningun caso puedan hacerse alteraciones en la riqueza imponible sino previa la oportuna comprobacion y previos los trámites prevenidos, y que cuando los ayuntamientos y juntas repartidoras se nieguen á ponerse de acuerdo con las administraciones, respecto á la determinacion de la riqueza y cupos correspondientes á cada pueblo, aquella se atenga á los datos que sirvieron de base para los repartimientos de 1881-82.

La sala que actúa en la Audiencia de Albacete durante las vacaciones la forman D. Federico Enjuto, presidente,

D. Manuel Cornejo, D. Sabino Ruiz de López, D. Saturnino Cano, D. Pedro Lavín y D. Pedro Hernandez.

Se dice en confirmacion de lo que tenemos indicado que el tablado de la música municipal se trasladará á la puerta de Levante de la Glorieta.

Se han comenzado ya á expedir las cédulas personales nuevas en la Administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia.

El Ingeniero de minas D. Ricardo Sanchez Madrigal, ha salido de operaciones á los términos de Cartagena y La Union donde concluirá á mediados de Agosto.

Dice «El Diario» «En Yecla ha habido un pequeño alboroto por la cuestion consumada. Nos dice que los alborotados han quemado las casillas de los fieltos. La guardia civil ha reducido al orden á los discolors y parece que todo ha terminado satisfactoriamente.»

Y mas satisfactoriamente para los que ganen con la construccion de las nuevas casillas, pero poco para quien las pague.

Por el ministerio de Hacienda se ha declarado, que los reales órdenes de 29 de Mayo último y 6 del corriente, no tienen efecto retroactivo en el sentido de anular la designacion hecha por las delegaciones respecto de los pueblos que definitivamente deben tributar al 16 por 100 sobre su riqueza territorial, como comprendidos en el art. 1.º de la ley de 31 de Diciembre y que en esa forma han contribuido en el semestre pasado, sin perjuicio del derecho de la Administracion á depurar la verdadera riqueza imponible, cuando no le satisfaga lo que ahora ofrecen esos pueblos.

Desde 1.º de Agosto, la tasa api cable á los telégramas cambiados entre España y Francia por la vía directa, será de 20 céntimos de peseta por palabra, en vez de 25, así como entre España y Argelia y Túnez, será de 30 en vez de 35.

Otro Ayuntamiento, el de Calasparra, ha ofrecido 500 reales para los gastos de la Exposicion.

Hoy hemos recibido la tarjeta de despedida del Sr. Baeza. Buen viaje, y mas acierto en Guipúzcoa lo deseamos.

El programa de la Exposicion lo están reproduciendo algunos colegas de provincias; últimamente lo ha publicado «El Eco» de Cartagena. Su redaccion se debe á D. Vicente Sanjuan, á quien se le encargó la Comision facultativa del que es secretario, además de ser tambien secretario general de la Junta, por mas que su firma no aparezca, como debia, en el citado programa.

El día 21, día de S. M. la Reina, celebrará sesion extraordinaria la Real Sociedad económica para el reparto de premios á los alumnos de las clases que costea. Los premios todos son buenos, dignos de la corporacion que los concede, sin embargo de que la misma no cobra las subvenciones del Ayuntamiento y de la Diputacion.

A «El Diario» le ha producido algun ecozor el que el director de la casa de Misericordia haya dirigido comunicaciones á todos los diarios de la localidad en defensa de lo que personalmente le ofendia.

La intencion de nuestro colega, por lo que dice, era buena; pero no era necesario presentar como desuicidados en el asno del local á los que siempre han dado pruebas de celosos por su limpieza.

Lindando con la esquina del Norte de la fachada de Santo Domingo se ha empezado á colocar la cerca de la Exposicion.

Segun el colega que debe saberlo, el contratista de las obras que se han sacado á subasta es el fundidor Sr. Monzó, por tanto de cuenta de él será la cerca de madera y la reparacion de los salones del Teatro, que es lo primero que se está haciendo.

Anochó estaba apagada la luz que ilumina la calle del Arenal en la esquina del Ayuntamiento: en la plaza de Palacio habia todavia algunas enfermas.

La obra del grandioso edificio que Cartagena los Sres. Zabalburu en el solar del Arenal, se levanta majestuosamente, ofreciendo para dentro de algunos meses cambiar notablemente el feo aspecto que antes presentaba aquel sitio.

Ya se está colocando en la puerta de Poniente de la Glorieta el tablado para la música de la Misericordia.

El día de la virgen del Carmen se cayó de un terrado de la casa núm. 26 de la calle de S. José, al patio empedrado de la misma, un niño de cinco años, llamado Manuel Espinosa Perez, con la fortuna de no haberse hecho ninguna lesion. ni aun la mas pequeña; no tuvo igual fortuna otro que se cayó en la Glorieta

Dice «El Eco del Júcar» que para el invierno se trata de organizar en Valencia una exposicion de naranjas.

Concurrirán al certamen todas las provincias valencianas, figurando los distintos elementos que constituyen aquella, tales como indicaciones de la zona productora, variedades que se cultivan, estadística de la produccion, exportacion, envases, transportes y cuantos datos puedan dar cabal idea de la importancia que para esta region tienen el cultivo y comercio de la naranja.

Celebraremos que los iniciadores del pensamiento no desistan en su empresa y lo lleven á feliz término.

Para que se incluyera una poblacion en la base inmediata superior era antes motivo suficiente el ser centro ó fabrill ó minero con explotacion de importancia, esta circunstancia no se toma hoy en cuenta. Tambien servia de motivo el tránsito de carretera de primer orden, ferrocarril ú otra via general importante de comunicacion ó de comercio, con estacion y mercado y estas circunstancias se sustituyen por la de ser punto de bifurcacion de linea férrea con estacion.

Las cuotas de las clases agremiadas que podian llegar hasta el octuplo y bajar hasta la octava parte, solo pueden subir hoy hasta el cuádruplo y bajar hasta la cuarta parte, salvo cuando lo solicitaren, con un mes de anticipacion, la mitad mas uno de los agremiados.

El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha, cuarta edicion de la Academia. Se vende á 60 reales en la imprenta de LA PAZ.

Del resumen mensual del movimiento de poblacion en nacimientos y defunciones ocurridos en esta provincia del 1.º al 28 de Mayo, son los siguientes datos:

**NACIMIENTOS.**  
Legítimos: Varones, 680.—Hembras: 531.—Total 1211.  
Ilegítimos: Varones, 27.—Hembras, 22.—Total, 49.—Total general, 1260.

**DEFUNCIONES.**  
Edad de los fallecidos: De 0 á 1, 287.—De mas de 1 á 5, 197.—De mas de 5 á 10, 34.—De mas de 10 á 20, 40.—De mas de 20 á 40, 96.—De mas de 40 á 60, 121.—De mas de 60 á 100, 162.—Total general, 937.

Enfermedades infecciosas: De viruela, 74.—De sarampion, 84.—De escarlatina, 6.—De difteria y erup, 48.—De coqueluche, 7.—De tífis abdominal, 9.—De tífis exantemático, 12.—De cólera, 4.—De disenteria, 29.—De fiebre paerperal, 31.—De intermitentes palúdicas, 12.—De otras enfermedades infecciosas, 35.

Enfermedades frecuentes: De tífis, 48.—De enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 39.—De apoplejia, 23.—De reumatismo articular agudo, 13.—De catarro intestinal (diarrea), 48.—De cólera infantil, 20.—Demás enfermedades, 378.

De muerte violenta: Por accidente, 15.—Por suicidio, 0.—Por homicidio, 3.—Total general, 937.

### PROGRAMA DE LA EXPOSICION.

(Conclusion.)  
Advertencias y reglas á que han de sujetarse los expositores.

1.ª La Exposicion se celebrará bajo la proteccion y con el concurso de las corporaciones populares de la provincia, en la ciudad de Murcia, durante los diez primeros dias del próximo mes de Setiembre.

2.ª Serán admitidos en el presente certamen todos los productos de la Agricultura y de la Mineria procedentes de esta provincia, y las herramientas, máquinas y demás elementos que se emplean para su obtencion y trasformacion.

3.ª En atencion á la importancia que en esta comarca, mas que en ninguna otra de España, tienen para la agricultura el alumbramiento y elevacion de aguas y la adquisicion económica de abonos, se admitirán tambien en la Exposicion, los aparatos, máquinas é instrumentos de hidrotecnia, así como los guanos y demás abonos que se remitan por las casas constructoras y fábricas, ya sean nacionales ó extranjeras.

4.ª Los expositores deberán llenar las cédulas de inscripcion que les serán facilitadas por los Alcaldes de sus respectivos pueblos, devolviéndolas á los mismos antes del día 31 del presente mes.

En dichas cédulas, los expositores de animales deberán expresar con toda claridad la especie y número de cabezas que desean exhibir y la clase del programa en que quieran figurar para optar á premio.

5.ª Los expositores que deseen colocar sus productos en instalaciones propias y los que lo sean de aparatos ó máquinas que hayan de funcionar durante la Exposicion, deberán participar al Presidente de la Junta antes del 31 del actual, especificando los metros cuadrados de terreno que necesiten.

6.ª Los gastos de transporte hasta el local de la Exposicion serán de cuenta de los expositores, pero podrán utilizar la rebaja de tarifas que la empresa del ferrocarril tenga por conveniente conceder, para este objeto.

7.ª Los productos deberán remitirse al Presidente de la Junta popular para la Exposicion de 1882, desde el día 1.º al 20 de Agosto: exceptuándose sin embargo los animales, frutos frescos, plantas y flores, que se instalarán el último día del referido mes.

8.ª Todos los productos correspondientes á las clases 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª del programa, deberán venir rotulados en letra legible, con el nombre vulgar bajo el cual se les conozca en la localidad de donde procedan.

9.ª No serán admitidos á concurso aquellos objetos que la junta considere impropios de figurar en la Exposicion.

10.ª Los objetos expuestos no podrán ser retirados hasta terminada la Exposicion, aun cuando se halla concertado su venta, si previa autorizacion escrita del Presidente de la Junta. Se exceptúan los animales, que los expositores podrán retirar, dando cuenta al Presidente, cuando lo tengan por conveniente.

11.ª Los expositores que deseen retirar sus animales del local de la Exposicion, durante la noche, podrán verificarlo á las horas al efecto designadas, y los de plantas, flores y frutos frescos podrán renovar sus productos siempre que sea necesario.

12.ª La Junta Popular de la Exposicion, proporcionará la alimentacion y forrajes para los animales y cuidará de la custodia y buena conservacion de los productos expuestos.

13.ª Una vez terminada la Exposicion, los expositores deberán retirar del local sus productos, siendo de cuenta de los mismos los gastos que se originen y entendiéndose que los cedan en beneficio de los Asilos de Beneficencia, aquellos que no lo verifiquen dentro de los diez dias siguientes.

14.ª La junta, de acuerdo con los jurados, designará oportunamente los premios correspondientes para cada uno de los grupos expresados en el programa.

### REVISTA CIENTIFICA.

La tela de araña y las calenturas.—Descubrimientos paleontológicos.—Efectos de la locomotora.—Mision científica en Tunes.—Una receta de Parville.

Es muy frecuente encontrar en los periódicos científicos, noticias de descubrimientos que son tan viejos como el mundo y de notoriedad poco menos que pública. Una revista italiana de bastante crédito, habla de las virtudes de la tela de araña como sucedánea de la quinina, atribuyendo esta aplicacion á unos médicos españoles cuyos nombres no cita.

Hace mucho tiempo que este medicamento forma parte de los que se conocen

con el nombre de *remedios caseros*; en Italia, á pesar de que parece ignorarlo la publicacion referida, se emplea frecuentemente contra las calenturas y un gran número de personas la administra seco y revuelto con azúcar; sin embargo, lo que no se puede precisar, de un modo absoluto, es su eficacia, digan lo que quieran los empiricos que lo usan.

El empleo de la tela de araña presenta ciertas dificultades puesto que es menester empezar por limpiarla de las impurezas que contiene; algunos médicos han pensado que era mas sencillo vaciar el vientre de la araña y administrar el contenido bajo la forma de píldoras. Un periódico dice; que el doctor Valente ha sometido esta materia, al análisis químico, logrando reunir despues de diversas tentativas un producto con todos los caracteres del ácido camínico; tambien extrajo una sustancia azoada que presenta la caracteres de un alcaloide.

Convendría que estas investigaciones no sufrieran interrupcion, pues si se demuestra que realmente la araña contiene los principios de la quinina, cuyo precio es tan elevado, se podria desde luego fabricar un producto barato en la seguridad de que no habian de faltar las primeras materias.

Mr. Grandry ha comunicado á la Academia, los interesantes descubrimientos paleontológicos que acaban de llevarse á cabo en las obras de la nueva Casa de Correos de la calle de Pagevin de París.

Las osamentas encontradas han sido remitidas al museo y provienen de un caballo, de un cervatillo y de un mammoth que se distingue por las láminas cortas y fuertes que constituyen sus dientes.

En tiempo de Cuvier se descubrieron restos de mammoth cerca de la Salpetriere; más tarde se encontraron en unos cimientos de la calle de Chevaleret y del hospital Necker, y por último en Grenelle se hallan revueltos con huesos de rinocerontes, hipopótamos y bueyes primitivos.

Por lo demás, parece demostrado que la isla de Francia por esta época estaba ya habitada, pues se han encontrado instrumentos humanos en los mismos lechos donde se han recogido los huesos de mammoth.

Cree el doctor Ring que el paso constante de la locomotora por un país invadido por la malaria ú otra cualquier fiebre parrniciosa, produce una agitacion atmosférica continua que basta para destruir los gérmenes de la infeccion.

El profesor citado apoya su tesis diciendo, que el lugar menos azotado en Filadelfia por las calenturas intermitentes, es aquel que mas próximo se encuentra de los depósitos y estaciones de las líneas férreas de Pensilvania y Nueva York; ahora bien, si este departamento cercano al rio Skuykill, cuyas orillas ofrecen elementos muy favorables al desarrollo de las fiebres palúdicas, está libre de ese mal, ¿cómo explicar este fenómeno sino admitiendo que los máis mas debidos á la proximidad de bordes pantanosos, se convierten en inofensivos en un lugar frecuentado constantemente por trenes y locomotoras?

El general Aubigny, provisto de la autorizacion correspondiente, ha organizado en Tunes bajo la presidencia del coronel Pymorin una comision arqueológica, la cual ha emprendido ya diversas escavaciones. Los resultados no pueden ser mas excelentes, pues se han encontrado gran número de inscripciones funerarias, de los cuales Mr. Haureau ha remitido ya copia á la Academia francesa.

Una receta de Enrique Parville. Todos los dueños ó conductores de caballos, saben los sufrimientos que experimentan estos animales durante los ardores del estío, á consecuencia de la persecucion de que son víctimas.

Los moscardones y tábanos se entregan con tal constancia á perseguir á los caballos, que sin auxilio del hombre, el mas noble de todos los brutos sabria resistir apenas el acometimiento de sus cruels y pertinaces enemigos.

He aquí el medio que propone Monsieur Parville, para librar á los caballos de las picaduras mencionadas.

Se coloca al animal en un sitio donde pueda dejarse en completa libertad é inmediatamente se le limpia y cepilla

Véase la última página.



La cuestión de emigración, que tan hondamente afecta a las provincias meridionales, se halla sometida al estudio de personas competentísimas sin duda, pero que ninguna de ellas pintará las causas eficientes de la pérdida de población con tan vivos colores y con tan breve y sencilla veracidad como una carta que hemos visto, fechada en la villa de Felix, provincia de Almería.

Dice así:  
«Esta villa ha contado hasta el año 1872 sobre 4.500 a 5.000 almas; mas, efecto de la sequía tan pertinaz que sufrimos, pues desde el año 1871, época de triste recuerdo por la inundación, que aquí fué ruina, apenas ha llovido para sembrar; como quiera que en ella estos 11 años no se ha obtenido ni una media cosecha, los jornaleros y aun los labradores han tenido que emigrar en busca del pan para ellos y su familia. Así es que en la Argelia hay lo menos 200 familias establecidas; en Linares, provincia de Jaén; otras tantas, pudiendo asegurarse que no volverán el cinco por ciento de ellas, puesto que, aunque sea con trabajos y aun expuestos a otros nuevos sucesos como los de Saida, suelen decirse. «Entre la seguridad de morir de hambre en nuestro pueblo y la probabilidad de morir hasta a manos de otro Bu-Amema, la elección no es dudosa; me quedo donde como.»  
Por último, para que esta villa desaparezca del mapa, no se necesita sino otro año de sequía y que Camacho siga en el ministerio de Hacienda. Hoy, Felix cuenta 2.500 habitantes.

Después de estos párrafos, en los que con la desgarradora elocuencia de la miseria, se expresa bien el raciocinio que formulan los que después de haber regresado a España vuelven a emigrar a la Argelia, es inútil que los gestores de nuestros mal aventurados intereses públicos se empeñen en demostrarnos que el país puede soportar las cargas que le abruma. Inventa nuevos impuestos el señor Camacho, eleve el tipo de los antes existentes, halague la codicia de los tenedores de papel, cree series y series de destinos, como los investigadores y registradores, *haga todo lo quiera*, la emigración se encargará de salvar los que tengan los brazos libres para el trabajo.

¡Ay de las infelices madres de familia, de los ancianos y de los niños que no pueden emigrar por que no tienen trabajo que ofrecer en el mercado del mundo! Estos desgraciados quedan en el país, si, pero pasando hambre y desdichas sin cuento, hasta que la muerte viene a saldar esa cuenta de vidas que está en desnivel con la cuenta de impuestos. Sean al menos los causantes de tantos males hasta donde lleguen sus desaciertos.

**Dice La Época:**

«Una acreditada publicación extranjera, que en diversas ocasiones ha dedicado artículos notables a exponer los títulos que concurren en España para tomar parte en la resolución de los asuntos colectivos de Europa, *Le Memorial Diplomatique*, acaba de dar una noticia que nos interesa.  
Ha dicho que dos Estados, no comprendidos entre los signatarios de los tratados relativos al Imperio otomano y a Egipto, reivindican positivamente el derecho de participar en todo acuerdo internacional concerniente al canal de Suez. Dichos Estados son España y los Países Bajos.  
«Basta recordar, añade, la importancia de las Filipinas para España, y de la India neerlandesa para Holanda, y aparece claro que tales protestas son legítimas, que se imponen al concierto europeo para que las tome en consideración.»

Conocida la actitud del Gobierno español, contraría a la participación de España en la conferencia que se ocupa en los asuntos de Egipto, la noticia de *Le Memorial* no puede referirse sino a la libre circulación por el canal de Suez; materia que real y directamente nos afecta, de la que no podemos prescindir y en la que tampoco puede prescindirse de nosotros.

No se necesita figurar en la conferencia, como no figuran los Estados Unidos, para hacer oír la voz, cuando sea oportuno, en defensa del derecho y de los intereses de una nación marítima colonial y mediterránea como la nuestra.»

Es cierto, y debemos dar por supuesto que la conferencia, inspirándose en los sentimientos de estricta justicia que han de informar sus acuerdos, si es que han de responder a la alta misión civilizadora y progresiva que las grandes potencias desean cumplir, no podrá menos de tener en cuenta los legítimos derechos que asisten a España, dejándolos a salvo con las declaraciones con-

venientes, para que libremente puedan circular nuestras naves por el canal de Suez, como han venido haciéndolo hasta aquí.  
No es de presumir otra cosa, porque sería atentar al derecho de las naciones.

**Dice un colega:**

«Continúan las armonías ministeriales.  
El gobernador de Jaén, según nos informan, se prepara a formar expediente a la mayoría de un Ayuntamiento importante de amigos de la situación por atender las exigencias de una persona influyente como ministerial, en contra de otra que ostenta el mismo título.  
Este procedimiento responde perfectamente al dualismo que trabaja a esta situación, donde los sentados al banquete pueden tirarse los platos a la cabeza. No creemos que el juez de Mancha Real se preste a estas complacencias gubernamentales y que sabrá resistirlas, recordando los artículos de la ley orgánica que establece el recurso de responsabilidad.

Conformes.  
—El Ayuntamiento de Valencia ha subido el precio de arriendo de los puestos del mercado.  
«Tú que no puedes, llévame a cuentas», es, por lo visto, lo que el Ayuntamiento valenciano ha dicho a los vendedores.

Pero no es esto solo ni es esta sola la causa de la huelga valenciana.  
Sobre la subida del precio de los puestos, gravamen odioso, el paternal y benéfico Ayuntamiento cobra, ó por lo menos quiere cobrar, un tanto por cada una de las clases de viveres en esos puestos expendidos, resultando, *vervi gratia*, que la campesina que, por ejemplo, trae al mercado hortalizas, huevos y pollos, como vende productos de tres especies, tiene que pagar tres veces.

Dado este criterio del paternal Consejo valenciano los tenderos de ultramarinos, que venden productos de tan diferentes especies como huevos, legumbres, licores, conservas, chocolate, aceite, etc., pagarían siete, ocho y aun más veces por su tienda.  
La idea es productiva, y se la recomendamos al Sr. Camacho, el cual, en nuestra opinión, es muy capaz de aplicarla, por lo mismo que es abusiva y expuesta a producir conflictos y trastornos, como en Valencia produce.

El alcalde valenciano, en efecto, dicta bandos y más bandos, a pesar de lo cual el conflicto sigue, creyendo nosotros que los que han de evitarlo entrando en razón, no son los huertanos vendedores, sino los señores del Ayuntamiento.

Entrando en razón hemos dicho, porque los señores del Ayuntamiento necesitan entrar en razón.  
Para tenerla, puesto que hoy no la tienen.»

**Dice La Propaganda Liberal:**

«De un colega:  
«El art. 55 de la Constitución, dice:  
«El Rey necesita estar autorizado por una ley especial:  
«1.º Para enajenar, ceder ó permutar cualquiera parte del territorio español.  
«2.º Para incorporar cualquiera otro territorio al territorio español.»  
Tendrá esto presente el Gobierno español en la cuestión relativa a Santa Cruz de Mar Pequeña?  
Porque hay quien dice que está en camino de olvidarlo.»  
El recuerdo es oportuno, pero innecesario, porque, según nuestros informes, contra el vicio de pedir, que se ha desarrollado en el Imperio de Marruecos, hay la virtud de no conceder, arraigada en la nación española.  
Ni con Cortes, ni sin ellas, el cambio ó permuta que se pretende por los representantes marroquíes, será negado por el Gobierno español.  
Estas son nuestras noticias, que creemos exactas.»

Y, sin embargo, ya hay otra cosa si hemos de dar crédito a *El Siglo*.

**Dice El Tiempo:**

«Mucho calor, poca gente en los círculos políticos y malas noticias de provincias.  
La cuestión de orden público no parece tan terminada y resuelta como creíamos, después de lo dicho por el ministro de la Gobernación en el último Consejo.  
La actitud de los huegistas de la huerta de Valencia toma caracteres alarmantes. El jueves talaron varios campos, y continúan cometiendo fechorías.  
Huelgas, resistencias a pagar contribuciones, bandolerismo... aquí, allá, más allá y en todas partes.  
Muy feliz es España bajo el imperio del fusionismo; tan feliz, que, según dicen los portugueses, *reventó de fuerte*.»

Eso están creyendo los fusionistas. Así se explica que no crean que hay fundamento para que se manifieste cierto pesimismo en determinados grupos de los que no están conformes con la marcha política que lleva la fusión.

**Dice un colega:**

«Llamamos de *El Imparcial*.  
«En Barcelona  
Embargo de la joyería del Sr. Cabot, por la mañana.  
Se interrumpe el tránsito por la calle de Fernando VII, colocándose en posición estratégica fuerzas de caballería é infantería y agentes de orden público y municipales.  
Embargo de la joyería de los señores Maciá, hermanos, por la tarde.  
Vuelve a interrumpirse el tránsito por la calle de Fernando VII, colocándose en actitud estratégica fuerzas de infantería y caballería y agentes de orden público y municipales.  
Otro:  
Embargo de la confitería del señor Libre.»

La epidemia de los embargos se generaliza en todas partes.  
El señor ministro de Hacienda, con las rigurosas y apremiantes órdenes comunicadas a los delegados, está dando lugar a conflictos desagradables, que tienen sobreexcitadas las pasiones.  
En cualquier otro país, y con cualquier otro presidente del Consejo, un ministro que, como el Sr. Camacho, hubiera tenido que confesar errores y que admitir para sus tarifas enmiendas tan humillantes como las admitidas por D. Juan Francisco, hubiera ya dimitido, cosa que no hará de seguro el Colbert fusionista a pesar de ser, como es, una causa constante de trastornos y un verdadero peligro para la causa del orden.

La gestión del Sr. Camacho será recordada en Barcelona eternamente.  
Como es recordada la fiebre amarilla de 1870.  
—Y suma y sigue:  
«En Nava del Rey, según *El Progreso*, se celebró ayer un motin, que no tuvo consecuencias que lamentar.  
Se discutieron los consumos a pedradas, y hubo algun que otro recuerdo cariñoso para el Sr. Camacho.»  
*Sicut in calo ut in terram*.  
Desde la antigua Marca Lasta Castilla, do quier su nombre resplandece y brilla.  
—Armonía de la prensa fusionista:  
Dice *El Correo*:  
«Los embargos de Barcelona constituyen una situación tirante, que conviene estudiar con mucho cuidado, y que ya va siendo grave.»  
Y dice *El Constitucional*:  
«La capital del Principado está tranquila, y no hay el menor sintoma de alarma, continuando la cobranza de la contribución en el orden más completo.»

La prensa ministerial, por lo que se ve, necesita ponerse de acuerdo, si es que puede haberlo entre los fusionistas.  
Por lo demás, creemos que *El Correo* está en lo cierto, mal que le pese de ello al diestro que, llamándose constitucional, ha olvidado por completo el credo de su partido, sin duda porque con su ferviente entusiasmo de hoy trata de hacer olvidar sus pasados pujos de independencia.

Pecador arrepentido, hace solemne retractación de sus errores y pública penitencia por sus pecados.  
¡Que D. Praxedes le absuelva!  
Dice *La Propaganda Liberal*:  
La *Gaceta de Cataluña* ha sido denunciada por un artículo en el cual se censura a los ministros responsables, según *El Cronista*.  
Con permiso del órgano de los húsares, creemos que en la España de los conservadores (estos y aquellos) no hay ministros responsables, y ahí están sino para probarlo fusionistas y conservadores.  
La responsabilidad ministerial en España no es más que una aspiración.  
¡Pues si fuera un hecho!  
No es verdad, Sr. Sagasta, el de los dos apóstoles, Sr. Martínez Campos y señores ministros todos, fusionistas y conservadores, que si la responsabilidad ministerial fuera un hecho, sería imposible ser ministro?

Acerca del nuevo reglamento de subsidio, ante el que, como dijimos días pasados, el Sr. Camacho debiera dejar su puesto, en razón de que incurre en una de las contradicciones más grandes que puede cometer un ministro, dice *El Porvenir*:  
«Los sindicatos y los gremios todos de España, tan pronto como se fué conocido el reglamento de 31 de Diciembre, protestaron de él en debida forma, señalaron sus errores y pidieron una justa intervención en esa obra, a la cual nadie mejor que ellos podía llevar la necesaria ilustración y competencia.  
Ensoberbecido, empero, el ministro con su obra, nada oyó ni a nadie atendió; antes bien, desencadenó todo género de persecuciones a su alcance contra el comercio y la industria, y vinieron las denuncias a la prensa, los procesos y las prisiones a los sindicatos, la disolución de los Sindicatos, la coacción sobre los gremios, los apremios, los embargos, las suastas, todos los medios, en fin de que puede disponer la Administración pública.  
Consecuencia fatal y necesaria de tales procedimientos son los escándalos, los motines que hace tres meses ocurren diariamente en toda España con motivo de la aplicación del malhadado reglamento de Diciembre.  
En Burgos aún no se ha realizado el cobro del tercer trimestre; pero han ocurrido, en cambio, tumultos; en Ge-

rona ha sucedido lo propio; en Zamora se encarceló al Sindicato; en Valencia todavía no se ha realizado por completo el cobro; Barcelona está convertida en un campamento, con ocasión de los embargos por subsidio, y en estos momentos se publica el nuevo reglamento, haciendo al comercio y la industria casi todas las concesiones que solicitó por conducto del Sindicato.

En esta situación, lo digno, lo decoroso para el Sr. Camacho era abandonar un puesto que tan a disgusto de país ocupa, en vista de la rectificación de su proyecto.

Pero, al revés de esto, el ministro de Hacienda, que ha producido en el país con sus leyes la más espantosa perturbación y conseguido la reprobación más unánime, ese mismo ministro autoriza hoy con su firma la reforma del reglamento de subsidio, que no quiso aceptar en tiempo oportuno, desoyendo los clamores de la pública opinión y ocasionando al país contribuyente considerable perjuicio.»

Ministro que obra de tal modo revela que no tiene criterio propio, que no tiene convicción de lo que ha hecho, que desconoce en absoluto la materia; en una palabra, que ignora los más rudimentarios principios de la ciencia económica.

Pero no es esto lo más grave. ¿Puede el ministro de Hacienda autorizar la reforma del nuevo reglamento, cuando el suyo fué aprobado por las Cortes?

¿No es una ilegalidad, una irregularidad, un atentado constitucional sobreponerse a lo que constituye hoy una ley, por absurda que sea, aceptando una reforma que sólo al Parlamento corresponde admitirla?

Por cualquier lado que se mire el asunto, el señor Camacho debe dejar el ministerio. Es incompatible con la ley y con la fuerza moral que debe tener consigo todo hombre público.

El Sr. Camacho, en vez de autorizar con su firma el nuevo reglamento, debía firmar su dimisión, si quiera por dignidad y amor propio.

**Ramillete del día que el país regala al Sr. Camacho.**

Continuacion de los anteriores.  
«Al grito de ¡Abajo los consumos! se alteró en la tarde de anteayer, el orden público en Yecla, penetrando los amotinados en el local de la Administración, donde se tomaron cuantos objetos y papeles encontraron, hiriendo a pedradas y con palos a uno de los empleados, contra quien hicieron también algunos disparos.  
Al primer bando que publicó la autoridad, se retiraron los grupos, sin que este hecho revista carácter político alguno.  
Han sido detenidos como principales instigadores del motin, doce individuos, y el juzgado instruye con toda rapidez las oportunas diligencias sumariales.»  
—Según vemos en los periódicos de Palma de Mallorca, sigue allí suspendida la cobranza de la contribución industrial por falta de personas que deseen hacer de ejecutores, por más que en todas partes se buscan. *El Demócrata* dice, que en Madrid se ha constituido un centro destinado a surtir de ejecutores a las provincias donde no haya, y que, reclamado uno por aquella sucursal, llegó, vió y se volvió, el que pasó a Mallorca, después de mil condiciones que puso al hacerse cargo de la situación del país.

En Ibiza también da mucho qué hacer la recaudación de contribuciones, y no faltan denuncias criminales contra los agentes por extralimitaciones é ilegalidades. Allí han tenido que apelar a *un francés* para los apremios y embargos. *Monsieur Pierre* hace allí de las suyas que es un portento.  
—Aunque secreta la sesión extraordinaria que celebró el domingo el Ayuntamiento de Valencia, bajo la presidencia del gobernador, han averiguado los periódicos de aquella capital que el Municipio manifestó la imposibilidad de modificar las nuevas tarifas de los puestos de venta, causa y origen de la huelga, sin notorio desprestigio suyo; pero que consideraba la cuestión como de orden público, por las coacciones que impiden la concurrencia al mercado, y que, como tal, competía al gobernador la inteligencia en ella. Esperábase pues, energías medidas de parte de esta autoridad.»

Yo soy, señor director, sobrino en cuarto grado del jefe egipcio, y conociendo perfectamente su historia y creyendo que vale la pena dejar la verdad en su lugar, me tomo la libertad de escribirle esta carta, de la cual puede usted hacer el uso que tenga por conveniente.  
El padre de Arabi era un honrado carpintero que se dedicaba a hacer cajas para pasas; se llamaba Dionisio, y era natural de Masalavés, en esa provincia. Su madre, María Medina, era de Granada. Tres hijos tuvieron de su matrimonio, los dos de que antes he hecho mención y el que motiva esta carta, cuyo nombre no es *Toni*, como dice el correspondal de *La Vanguardia*, sino Manuel (*Nelet*), como aquí le llaman todavía.

Cuando Manuel contaba 13 años de edad, ayudaba ya a su padre en sus trabajos. Por aquel entonces eran pocos los chicos de esta que seguían una carrera literaria; pero Manuel era muy aficionado a la lectura, y su padre quiso darle una buena educación y se lo llevó a esa, en cuya Universidad cursó cuatro años de Leyes, abandonando la carrera para irse, siguiendo a una tiple de ópera que cantó en el teatro Principal.

Después de esa calaverada, dejó su familia de saber de él hasta que el año 62 vino a Dénia D. Francisco del Moral, teniente de caballería, que había hecho la campaña de Africa, y el cual contó que Manuel había sentado plaza en Málaga el año 59, yendo a servir a un regimiento de lanceros de la división que mandó en Marruecos el general Ros de Olano, y dando tales pruebas de temerario valor, que al terminar la campaña era ya alférez con el grado de teniente, y tenía tres cruces conquistadas en el campo de batalla.  
Cuando la evacuación de Tetuan, Manuel Arabi, que durante su estancia

**Noticias generales.**

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:  
**Guerra.**—Ley autorizando al Gobierno para redactar y publicar las leyes de organización, atribuciones y procedimientos de los tribunales militares y los Códigos penales para el Ejército y Armada.  
**Gracia y Justicia.**—Real decreto instituyendo a Nemesio Pando, Rufino Rodríguez Matías Lees y Julian y Rafael González, de la multa y arresto é inhabilitación que les fué impuesta en causa por abusos electorales.

**Fomento.**—Real orden disponiendo se provea por oposición las plazas vacantes de profesores de Veterinaria de la de Fragua, Física, Química é Historia Natural de Santiago, y tres plazas de directores anatómicos, vacantes en las de Córdoba, Santiago y Zaragoza.  
—Otra dando las gracias al tribunal de oposiciones de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Anoche se celebró Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta. Los asuntos que preferentemente ocuparon la atención de los consejeros fueron la cuestión de Egipto y la de las proposiciones de Marruecos sobre cesión de los derechos de España sobre Santa Cruz de Mar Pequeña; mas sobre ambos extremos guardan los ministros la más absoluta reserva.

De política interior no se habló más que de los embargos de Barcelona y huelgas de Valencia, y se despacharon expedientes administrativos de varios ministerios, entre ellos el de Gobernación, fijando la plantilla de empleados de la Carcel-modelo, cuyas plazas serán sacadas a oposición.

Por último, se habló del viaje régio, quedando resuelto que los ministros residentes hoy en Madrid salgan el día 23 para La Granja, donde permanecerán hasta el 25, que regresarán a Madrid después de despedir al Rey, que en este mismo día saldrá para Comillas. A este punto iré el 22 el ministro de Marina, con objeto de preparar la recepción, y después de la cacería que se proyecta a los Picos de Europa irán también al referido puerto las Infantas. La Reina se quedará en La Granja.

El Consejo duró desde las nueve y media hasta las doce.

En los periódicos de Valencia aparece hoy un documento, por el cual se confirma la noticia controvertida de que Arabi-Bey es natural de Dénia.

Un sobrino en cuarto grado del jefe egipcio, D. Joaquin Estebe y Arabi, ha dirigido una carta desde Dénia a la prensa valenciana reclamando, ante la opinión, el parentesco que dice le une con Arabi-Bey. En ese documento epistolar se hace la siguiente biografía que, por curiosidad reproducimos:

«En los periódicos llegados hoy a esta ciudad, he visto una carta del correspondiente que aquí tiene *La Vanguardia*, de Barcelona, en la cual se dan noticias de Arabi-Bey, al que se supone que procede de una familia pobre y honrada de Dénia, siendo su padre Francisco Arabi, vecino de esta y labrador, que cuenta ya la respetable edad de 77 años y forjádose después el autor de la carta una verdadera novela, en que nos habla de que el actual jefe egipcio fué marinero, y navegó a bordo de la goleta *General Infante*.»

Nada de esto es cierto, señor director, y no sé cómo hay quien se entretiene en decir disparates, sacando a relucir los nombres de una honrada familia que aquí vive consagrada a las faenas del campo, y la cual, a pesar de llevar el mismo apellido que el general egipcio, cuyo nombre se ha hecho célebre en pocos días, nada tiene que ver con él, y solo se acuerdan como un sueño del joven que abandonó Dénia a la edad de 13 años y no ha vuelto a visitarla desde entonces, llevando una vida accidentada, pero sin olvidarse nunca por eso de los que le dieron el ser, que ya han fallecido, y de sus dos hermanos, uno de los cuales purga en el presidio de Ceuta un asesinato que cometió hace diez y ocho años, y el otro, de oficio quinquillero ambulante, gana honradamente su sustento de pueblo en pueblo, viniendo de cuando en cuando a esta tierra que le vio nacer y que le recibe siempre con cariño.

Yo soy, señor director, sobrino en cuarto grado del jefe egipcio, y conociendo perfectamente su historia y creyendo que vale la pena dejar la verdad en su lugar, me tomo la libertad de escribirle esta carta, de la cual puede usted hacer el uso que tenga por conveniente.

El padre de Arabi era un honrado carpintero que se dedicaba a hacer cajas para pasas; se llamaba Dionisio, y era natural de Masalavés, en esa provincia. Su madre, María Medina, era de Granada. Tres hijos tuvieron de su matrimonio, los dos de que antes he hecho mención y el que motiva esta carta, cuyo nombre no es *Toni*, como dice el correspondal de *La Vanguardia*, sino Manuel (*Nelet*), como aquí le llaman todavía.

Cuando Manuel contaba 13 años de edad, ayudaba ya a su padre en sus trabajos. Por aquel entonces eran pocos los chicos de esta que seguían una carrera literaria; pero Manuel era muy aficionado a la lectura, y su padre quiso darle una buena educación y se lo llevó a esa, en cuya Universidad cursó cuatro años de Leyes, abandonando la carrera para irse, siguiendo a una tiple de ópera que cantó en el teatro Principal.

Después de esa calaverada, dejó su familia de saber de él hasta que el año 62 vino a Dénia D. Francisco del Moral, teniente de caballería, que había hecho la campaña de Africa, y el cual contó que Manuel había sentado plaza en Málaga el año 59, yendo a servir a un regimiento de lanceros de la división que mandó en Marruecos el general Ros de Olano, y dando tales pruebas de temerario valor, que al terminar la campaña era ya alférez con el grado de teniente, y tenía tres cruces conquistadas en el campo de batalla.  
Cuando la evacuación de Tetuan, Manuel Arabi, que durante su estancia



en la ciudad moruna habia logrado el amor de una judia, hija de un comerciante rico de aquella plaza, desertó de nuestro ejército y se quedó en Tetuan; pero los moros, entre los cuales habia cuido la noticia del valor de Arabi, le dieron una soberana paliza, que le obligó a huir, embarcándose en un buque mercante inglés, que naufragó en el estrecho de Babel-Mandeb, siendo recogido en las costas de Africa, en la cual se internó, y atravesando la Abisinia y la Nubia, subió al Egipto desde donde escribió a sus padres contándole sus trabajos, y donde empieza, digámoslo así, una segunda época de su vida aventurera.

Pues que no se moleste, porque de su estudio resultará la mismísima opinión que sustentan los Sres. Rico Camacho. Lo peor que tiene ese periódico es que se titules *El Comercio* no de Madrid. Nosotros creemos debería titularse *Los planes de Camacho*, órgano del Círculo de la *Union Mercantil*.

Dice *El Liberal*: «Motín del día...»

El de Yecla. El de mañana se ignora dónde se verificará; pero se sabe que se ha celebrado el ensayo general en siete u ocho pueblos.» Y mientras tanto, el Sr. Camacho, á imitación de Manolito Gazquez, sigue en el ministerio de Hacienda *tenza que tenza*.

Es increíble el hecho que refiere un diario de Vigo. Una mujer secuestró á un niño y trató de venderlo por *cuarenta reales* á una vecina de Teis. La secuestradora infame, que después de apoderarse de una criatura humana la tasó en el mismo tipo que paga de contribución cualquier perro en Madrid, se halla á disposición del juez de Vigo.

Ayer se ha despachado en el ministerio de Ultramar el correo de Cuba y Puerto-Rico que no contiene disposiciones de importancia.

En el express del Norte ha salido ayer tarde, con direccion á Biarritz, el subsecretario de Ultramar, Sr. Rodriguez Correa.

Ayer tarde ha tomado posesion de su cargo el nuevo director general de Beneficencia y Sanidad, D. Pedro Antonio Torres.

La prensa extranjera recibida ayer en Madrid da cuenta de la llegada inesperada del Príncipe heredero de Alemania á la capital de Austria, hecho al cual atribúyese gran importancia.

Telégramas.

PARIS 18.—En la Cámara de Diputados comenzará esta tarde la discusión de los créditos egipcios.

Telegrafía de Alejandria que, por confidencia de un indigena, separado de las tropas de Arabi, éste cuenta con 30.000 soldados y 42 piezas de artillería.

CONSTANTINOPLA 18.—El embajador de Francia y el de Inglaterra han recibido un telegrama idéntico, dándole instrucciones para que pidan que la conferencia resuelva la cuestion relativa á la proteccion del canal de Suez, y que propongan dejar á ciertas potencias la ejecucion de las medidas necesarias para la libertad del comercio marítimo en el canal.

PARIS 18.—La nota de las potencias invitando al Gobierno del Sultan á intervenir en Egipto expresa que si el Sultan persiste en su negativa, después de recibir su contestacion le concederán un plazo improrrogable de veinticuatro horas, pasadas las cuales se acordará que en los asuntos de Egipto es imprescindible una intervencion por parte de todas las potencias.

La Puerta tiene de término hasta el jueves para tomar una decision definitiva.

Se asegura que el Gobierno turco insiste en no intervenir en Egipto, considerando como fuera de toda duda la intervencion europea.

ALEJANDRIA 18.—El general Alisfort ha tomado el mando de las tropas inglesas que han desembarcado en este puerto.

Arabi ha contestado al Khedive que no tenia la intencion de hacer la guerra; pero que se defenderia si le atacaban.

Ha añadido que vendria á Alejandria si el Khedive consiguiese que los ingleses evacuasen el territorio egipcio.

DUBLIN 18.—Se considera inminente una nueva crisis á consecuencia de la mala cosecha de este año.

PARIS 18.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 81'60

Id. 5 por 100, 115'50. Espanoles: 3 por 100 exterior, 27 1/2

Id. interior, 00'00. Deuda amortizable exterior, 00'00.

Id. interior, 00'00. Obligaciones de Cuba, 50'00.

Consolidados ingleses, 99 15/16. Ultima hora: 3 por 100 interior, 27 1/2

Id. exterior, 25'58. Deuda amortizable exterior, 00'00.

Id. interior, 00'00. Obligaciones de Cuba 00'00.

4 por 100 amortizable, 75 1/2. LONDRES 18.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior; español 27 5/8.

LISBOA 18.—La prensa de esta capital lamenta que algunos periódicos españoles hayan exagerado los acontecimientos ocurridos en Portugal, diciendo que el orden público se halla amenazado. Esta suposicion carece en absoluto de fundamento.

PARIS 18.—Cámara de los Diputados.—Discusion de los créditos egipcios: El presidente del Gobierno, Sr. Freycinet, dice que siempre que se ha querido resolver la cuestion oriental sin el concurso de Europa, ha resultado una guerra desastrosa.

Declara que la política del Gobierno que preside está basada en la alianza inglesa y en el concierto europeo. Anuncia que ayer se ha puesto de acuerdo con el Gobierno inglés para proteger la libre navegacion del Canal de Suez. (Aplausos.)

Dice *La Correspondencia*: *El Comercio de Madrid* ha empezado á hacer un estudio detenido y comparativo de las tarifas de subsidio de los años 1873, 1878, 1881 y 1882, para hacer público su juicio.

Gambetta aprueba la conducta del Gabinete respecto á la alianza con Inglaterra, censurando la intervencion de Turquía en esta cuestion. Cree que las tropas turcas simpizarian con los insurrectos egipcios, y termina declarando que cree insuficientes los créditos pedidos.

LISBOA 18.—El Rey ha recibido hoy á las comisiones de Oporto y provincias del Norte, para felicitarle por la subvencion concedida al ferrocarril de Salamanca.

Ayer tarde, al salir de la estacion la comision de Oporto arrojaron varias piedras, hiriendo á dos individuos de la misma. Se han verificado algunas prisiones.

ALEJANDRIA 18.—El Sultan de Turquía ha dado á Derwisch-Baja la orden de volver á Constantinopla.

Un intérprete de la embajada inglesa, volviendo del Cairo, cuenta que los soldados egipcios se apoderan á viva fuerza de todas las cuadras y cogen todos los caballos que encuentran.

Corre el rumor de que Arabi marchará pronto al Cairo.

Ha nombrado á Mahmoud Said gobernador del canal de Suez y de las fuerzas egipcias que acampan cerca del canal.

Constan de 10.000 hombres, cuya mitad se compone de beduinos.

PORT-SAID 19.—Gran pánico en esta ciudad.

Se teme un ataque de los beduinos, muy aficionadas al saqueo.

Soldados egipcios están trabajando en fortificar las cercanias del puerto de Damietta.

LONDRES 19.—Las autoridades inglesas han dado á las tropas de las Indias orientales la orden de prepararse á marchar para Suez.

Habra.

Miscelánea.

La conocida casa editorial de los señores Góngora acaba de adquirir la propiedad de nuestro colega profesional la *Gaceta del Ministerio Fiscal*, á fin de refundirlo, como ha hecho en la acreditada *Revista de los Tribunales*, propiedad tambien de dicha casa, y que há tiempo se viene publicando en esta corte bajo la direccion de nuestros más eminentes juristas.

A la una y media de ayer tarde, en el Parque de Madrid y sitio conocido con el nombre de *Cuartel de Barris*, un sujeto de treinta y seis años, decentemente vestido, atentó contra su vida disparándose un tiro de pistola en la frente.

Al oír la detonacion, acudieron los guardas, que al ver á dicho sujeto gravemente herido, lo condujeron á la Casa de socorro, donde falleció.

En las ropas del suicida fué hallada una carta casi ininteligible, en la que parece manifestaba el motivo á que obedecia tan extrema resolucio, pero sin añadir su nombre ni pormenor alguno, por lo cual no pudo ser identificada la persona.

En el cuartel de la Montaña se ha cometido un delito ayer al mediodía.

Uno de los soldados en el acuartelado se vió acometido de repente por uno de sus compañeros, quien le asestó una terrible puñalada que le produjo la muerte casi instantánea.

El motivo de tan bárbara agresion parece haber sido una pequeña riña sostenida momentos antes entre ambos.

Una vez cometido el delito, se dió á la fuga su autor por una de las puertas falsas del edificio, ignorándose su paradero.

A las siete de la tarde de ayer le fué hurtado el reloj á un caballero que transitaba por la costanilla de los Angeles por dos sujetos, uno de los cuales en union de la alhaja, quedó á disposicion de la autoridad.

En las obras de un desmonte que se está practicando en la Moncloa, se derumbó á las cinco de la tarde de ayer un terraplen, sepultando entre sus ruinas á uno de los operarios que en él trabajaban, dejándole cadáver.

Ha quedado constituida la junta auxiliar de señoras de las parroquias de San Nicolás y Santiago, con objeto de arbitrar recursos para la construccion del templo de la Almudena habiéndose nombrado presidenta la señora duquesa de Abumada, y secretaria la señora de Collado, viuda de Caballero, en cuya casa, Cruzada, 4, se reciben los donativos para dicha obra.

Sección comercial.

Sedano (Búrgos) 17 de Julio.—Precios de los cereales: Trigo alaga de 54 á 58; mocho de 54 á 56; cebada de 28 á 30; centeno de 39 á 40; yeros de 40 á 44 los pocos que hay.

Alcazar de San Juan 17 de Julio.—Precios francos: Candelal de 60 á 62 rs. fanega; geja de 57 á 58; centeno de 43 á 44. morcacho de 51 á 52; cebada de 34 á 35; avena de 27 á 28.

Vino tinto de 11 1/2 á 12 rs. arroba de 16 litros; blanco de 10 á 10 1/2.

San Martín de Bujales 17 de Julio.—Los precios de los vinos en esta son: Añejo de 5 á 6 rs.; nuevo de 9 á 11.

La cosecha de cereales bastante regular, merced á las lluvias del mes de Mayo.

El viñedo en buen estado, á pesar del pertinaz insecto de la cruga de rebujo que ya hace años viene padeciendo la vid en esta comarca.

Medina del Campo 16 de Julio.—Trigo, entrada corta, de 57 á 58 rs. las 94 libras; centeno de 31 á 32 las 92; cebada de 29 á 30 la fanega; algarroba de 29 á 30.

Compras animadas, tiempo húmedo y lluvioso, y estado de los campos bueno.

Arévalo 16 de Julio.—Trigo, entrada 1 600 fanegas á 56 rs. las 94 libras; cebada 200, de 29 á 30 fanega; algarrobas de 29 á 30.

Se han recogido las algarrobas, resultando mediana cosecha.

La Seca 16 de Julio.—Desde los primeros días de la semana que fina, se ha notado gran animacion en esta bodega, verificándose regulares operaciones lo mismo en vinos añejos que en los nuevos, los primeros se venden de 13 á 17 reales cántaro, los segundos de 8 á 10.

No puedo comunicar nada sobre el resultado de la cosecha de cereales por estar principiando la siega y trilla de las primeras semillas, pero se hará oportunamente.

Santander 16 de Julio.—Harinas: La baja prudente y cuerda iniciada en Castilla en los precios de los trigos, ejercieron en los harineros la influencia que era natural, y se apresaron á vender, cediendo de las pretensiones á que sostenian la mercancía disponible, no obstante estar el mercado desprovisto de existencias.

Así, que la semana dió comienzo con una operacion de 1.500 sacos «San Enrique» á 22 1/4 rs., colocándose despues 2.500 «Vilela», que sólo alcanzaron 22.

Como válida corrió tambien otra operacion de 1.500 sacos á este último precio; pero sin datos precisos que permitan responder de su exactitud y certeza.

Y se despacharon 2.100 sacos y 500 barriles para América por el bergantín-goleta «Santia», y 2.890 sacos de harina y 100 de centeno para la Península por el vapor «María Isasi».

Maiz: Llegaron de Galicia 1.335 sacos. Los precios se han afirmado.

No se puede coizar hoy á menos de 40 rs las 87 libras.

Azúcares: Contamos entradas, procedentes de la Habana, 29 cajas en el vapor «España» y 710 en el «Castilla».

EXTRANJERO.

Las noticias que nos trasmiten nuestros corresponsales no varían casi en nada las noticias que comunicamos en la semana anterior.

Si se nos anuncia que debe terminar muy pronto la siega en toda la parte Sudeste, dando un resultado mucho más lisonjero que el del año último.

En el Sudoeste el tiempo es bueno, y hay paja en abundancia; en el Centro reina gran inquietud acerca del resultado de la cosecha, así como en toda la parte del Oeste.

En Inglaterra los negocios de trigos tienen algun movimiento, así como en los mercados del Norte; pero en todos ellos se sostienen los precios.

Burdeos.—Mercado firme. Trigo del país á 23'50; California, número 1, á 24'25; rojo de invierno disponible á 24'25; Julio á 24; Agosto á 23'25 los 80 kilos.

Harinas primeras marcas á 44'50; primeras ordinarias á 43'50 los 100 kilos.

Berlin.—Los precios de los cereales en el mercado de hoy son los siguientes: Trigo: Julio á 26'50; Julio y Agosto á 26; Setiembre y Octubre á 25'25.

Centeno: Julio á 18'87; Julio y Agosto á 18'50; Setiembre y Octubre á 18'25.

Hamburgo.—En el mercado celebrado hoy en esta plaza han regido en los cereales los siguientes precios: Trigo: Julio á 25'75; Julio y Agosto á 25'12; Setiembre y Octubre á 24'62.

Centeno: Julio á 17'37; Julio y Agosto á 17'12; Setiembre y Octubre á 17'12.

Marsella.—Trigos: mercado animado: precios en alza. Ventas del día, 45 000 quintales. Importaciones, 4 900.

Nueva York.—Trigo: Red-Winter disponible á 1'34 1/2 Julio á 1'28 3/4; Agosto á 1'23 3/4; Setiembre á 1'23 3/4.

Primera núm. 2 disponible á 1'31.

Paris.—Hé aquí los precios del mercado de hoy: Trigo: Julio á 29'75; Agosto á 28'75; Setiembre y Octubre á 28'25; 4 Setiembre á 27'75; 4 Noviembre á 27'75.

Harinas: Julio á 62'25; Agosto á 62'50; Setiembre y Octubre á 60'50; 4 Setiembre á 60; 4 Noviembre de 59'50 á 60.

ESTADO DEL TIEMPO.

Aumenta la presión atmosférica sobre el Atlántico, encontrándose las más altas en las costas de Portugal. En todo el Continente, el barómetro está muy bajo, dominando el temporal lluvioso, que se desvía hácia el Norte.

En España el barómetro oscila entre los 759.5 (Soria) y los 766.8 (Oporto), habiendo ascendido, aunque ligeramente. La temperatura, estacionaria al Oeste; en ligero descenso al mediodía, y ascen-

so al Norte. En España el termómetro se eleva, marcándose el ascenso en toda la costa Cantábrica y costas de Levante. Oscila entre los 15° (Valladolid) y los 29° 8' (Alicante).

Vientos de todos los rumbos y en calma, dominando los del Norte, ya del primero, ya del cuarto cuadrante. El cielo se despeja en toda la Península, á excepcion del N. y NO, donde permanece nuboso. Algo agitado el mar en la costa Cantábrica; tranquilo en las costas restantes.

Temperatura máxima en Madrid, 28'5; mínima, 10'2.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, Del 17, Del 18. Lists various financial instruments and their prices.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Dado, Recibido, PLAZAS, Dado, Recibido. Lists exchange rates for various provinces.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 28,10 al contado y 241,12 á fin de mes.

Seccion religiosa.

Día 20.—San Elias, profeta; San Gerónimo, San Emiliano y Santa Margarita y Santa Librada, mártires.

MADRID: 1882.

Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal Huertas, 59.



con cuidado; cuando han pasado algunos instantes se le frota con hojas de agnijo ó de moral común y se le traslada á la cuadro. Las plantas citadas son bastante conocidas para que haya necesidad de dar acerca de ellas explicaciones particulares.

Segun Parville, friccionado tambien el cuerpo de un caballo con hojas de nogal, queda así mismo al abrigo de toda picadura.

Incoñquibus.

477.—Pectoral de Anacahuita.—Ciertas sustancias vegetales usadas como remedios caseros, algunas veces, puestas en manos de químicos competentes, resultan ser de un valor incalculable para la humanidad.

El famoso Pectoral de Anacahuita es un ejemplo palpable este agente vegetal, antes de llamar la atención científica, tenía en Méjico una reputación local para el alivio de molestias de la garganta y

pulmones, usada como base de infusiones y otras preparaciones para resfriados y toses á las cuales siempre fue muy benéfico. Pero fue solamente cuando los químicos instruidos de Nueva-York prepararon de esta materia su inestimable preparación del Pectoral de Anacahuita, que el mundo pudo conocer á fondo sus virtudes. En Méjico, donde se encuentra el árbol, este extracto concentrado, desde mucho tiempo, ha tomado el lugar de las débiles decocciones domésticas.

Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo, para conseguir el mas pronto alivio.

LIBROS DE COMERCIO Mayor y Diario, con papel y buen rayado. Buena encuadernación, y de marca común y marca corona, a precios económicos. establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**SALUD A TODOS** devuelta sin merced, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALONIA LA ABIGIA.

38 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fleumáticas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castiestuart, del duque de Pluskoff, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soissons (Aisne), el 19 de Enero 1868. En la aldea en donde residí par-

te del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que es infeliz padecida dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonia que su duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la Revalonia Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De CHAKELLES, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly, de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,278: Sr. Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, y en dera y estreñimientos de 25 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gata, neutraliza y estreñimiento obstruido.—Número 18,744: El doctor médico Shorland, de hidropesia, y estreñimen-

to.—Núm. 49,522. Er. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de los de lata de 1/2 libra, 13 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 35 rs.; 3 libras, 48 reales; 2 libras, 170 rs.; y de 2 1/2 libras, 300 reales.

Depositarlos en Murcia, Sres. Almazan y Hermanos Zoco, S. Soriano y compañía Carretera 4, y Ferrer hermanos, droguería de Lorea, D. José Moreno, farmacia de Liria, y D. Gayotano San Martín, de Fama, chocolateros.

De Zoco y Compañía (Limited), 7 Regent Street W., Londres, y 8, rue Cassini, París.

Depósito general para España, Sres. H. de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 4 1/2 céntimos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los libranos y las mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les hará el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Table with 3 columns: Día, SALIDA, PUESTA. Row 1: Día 21 Julio, SALIDA 4 53 m, PUESTA 7 19 m. Row 2: Sol., Luna.

Boletín religioso

Santos.—Viernes: Santa Práxedes y Santa Julia vírgenes y San Victorín.—Cumpleaños de S. M. a Reina. Jubileo.—Viernes: En la iglesia parroquial de Santa Catalina y en la de religiosas Capuchinas; en la primera se aplica por D. Martín Torres Casanova, misas de medias horas, y en la segunda por D. Mateo Masagosa y esposa, misa de hora. Se descubre á las 8; á las 5 y media se reza el rosario, y enseguida la visita, reservándose á las 6 y media.

Sección mercantil.

Table with 2 columns: ALMUDI PUBLICO, Precios del día 20. Rows: Trigo del país, de 62 á 66 rs. Cobana, de 28 á 29.

Advertencias.

Alerta, fumadores españoles! Aseguramos al público que nuestro papel de Caña de azúcar yodurado y médico acidulado supera á cuantos nos vienen del extranjero, según acreditamos por los dictámenes del ilustre Colegio de Farmacéuticos, del eminente higienista inspector de la provincia de Barcelona D. Carlos Rouquillo y del célebre Dr. D. Gabriel de la Puente, catedrático de la Universidad Central de Madrid, insertos en las cubiertas de los libros. Y solo por puro patriotismo y para que nuestros productos nacionales no se vean postergados por la ilustre bondad y calidad de otros papeles extranjeros, llamamos la atención del público y gritamos: Alerta, fumadores!

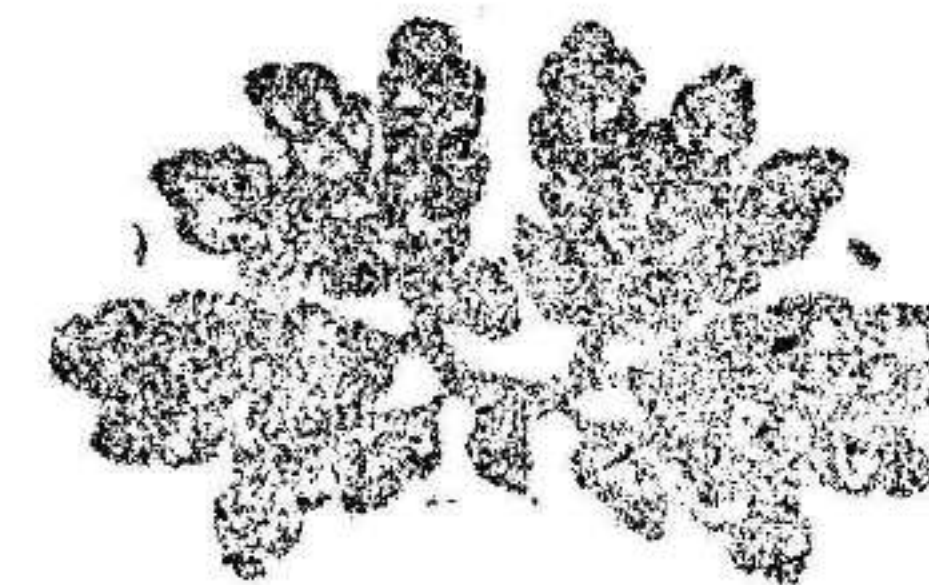
Para las personas predisuestas á la tisis, les recomendamos el tan aprobado por los facultativos, el Caña de azúcar doble yodurado. Depósito exclusivo: Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, números 1, 2 y 3, Murcia. 30-27

ABANICOS, BASTONES Y SOMBRILLAS. Frecuentemente se están recibiendo grandes novedades en el BAZAR VENEZIANO, Trapería, 16. Zapatos y zapatillas para la presente estación. Gran surtido á precios baratísimos.

BIZCOCHOS MALLORQUINES & C. reales libra, se han recibido en la tienda de ultramarinos de Juan Mercader, Frería, 9

ACEITE SEIREP CON JUGO DE SÁNDALO. Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc. Calvas, cañas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadeces, vapores, vahidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc. Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

TABLAS PARA ARREGLAR LOS RELOJES con la hora que marcan las estaciones de telégrafos y ferrocarriles de España, según el meridiano de Madrid, y su continua diferencia de horas con las capitales de provincias, y sus pueblos cabezas de partido judicial, expresada cuando son las 12 del día en Madrid, por D. José Quesada y Carvajal se venden á 30 céntimos de peseta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



Aceite de bellotas

PARA EL CAPELLLO. (Privilegiado.) L. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las cañas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la canelera. Se vende á 7 rs. franco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LIBROS EN VENTA.

- D'os en la naturaleza, en rústica y en corte de lodava 1
Historia de Napoleón I, en id. 2
Id. de Felipe II, en pasta. 2
Id. de D. Pedro de Castilla, en id. 3
Discursos históricos por Chateaubriand. 3
Id. sobre el cristianismo. 3
Ensayo sobre las revoluciones, de Chateaubriand. 1
Dominación de los arabes en España, por Condé. 1
Diccionario de la política, en folio. 1
Concordancias métrico decimales, en id. 1
El Pueblo rey, en id. 1
Atlas, de Gaspar y Roig, en idem. 1
Obras de Quevedo. 5
De Madrid á Nápoles. 1
Historia de artes y ciencias. 3
Compendio de historia de España, en pasta. 1
Todos, en muy buen estado de conservación. En la imprenta de este periódico se dará razon.

GUIA

de los establecimientos que recomendamos á los forasteros y al público en general. Tablona nueva, calle de S. Nicolás. Tablona de Sta. Eulalia, calle de San Antonio. Clases de repaso, en el colegio de la Purísima Concepcion, Algezaros, número 4. Casa de préstamos sobre ropas y alhajas, calle de San Nicolás, número 21. Fonda del Comercio, á cargo de Cremades, calle del Principe Alfonso. Colegio de S. Antonio, calle de San Lorenzo, núm. 5. Farmacia de Gomez Cortina, calle de Sta. Teresa. Fotografía de Almagre, calle de San Patricio. Casa de comidas, calle de Jabonarias, núm. 4. Droguería de los catalanes, plaza de S. Julian. Enseñanza de párvulos, calle de los Madroños, núm. 5. Farmacia de Lopez Gomez, plaza de Sta. Eulalia. Antigua Academia preparatoria, plaza de Sta. Eulalia, núm. 7. Fábrica de chocolates de Dubois, calle de S. Nicolás. Cerrajería de José Benito é hijo, calle de S. Nicolás. Academia preparatoria de D. Francisco Gomez Garcia, calle de Organistas, núm. 4. Farmacia de Benedicto, Lenceria, 20.

MUEBLES. Se encuentran de todas clases á precios económicos, calle de San Tristóbal, 6, bajo.

PASTELERÍA de BONACHE, se sirven los ennobridos pasteles á todas horas del día.

AVISO A LAS SEÑORAS, MODESTAS Y SASTRES.

Núm. 60, Calle de la Platería, núm. 60. NUEVO ESTABLECIMIENTO de géneros de novedades para señoras. En este nuevo establecimiento se están recibiendo magníficos surtidos en botones, cintas de todas clases, puntillas blancas y cremas, blondas de seda blancas, negras y colores, golas de todas clases, bordados en batista y organil, y otros muchos artículos. Tenemos gran surtido en CORSES DE BALLENA LEGITIMA, corsets de hilo y seda, trenzas, péñes, agujas, alfileres, MEDIAS Y CALZETINES, etc., etc. Todo lo vendemos á precios más baratos que nadie. Núm. 60, Calle de la Platería, núm. 60. 15-15

MARIANO GARRIGOS. Talista y ebayista establecido en la plaza de los Gates, ha trasladado su taller á la Calle de la Sociedad, núm. 9. P. 13-5

BAÑOS DE SAN ANTONIO A CARGO DE Mariano Pelegrin.

Están abiertos desde el día del titular y se cerrarán el 15 de Setiembre. PRECIOS: Baño sin ropa. 4 rs. (idem con ella. 5 id. Tambien hay pilas para matrimonios.

Advertisement for BOMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET & S, FABRICA Y OFICINAS: 121, Rue Oberkampf, PARIS. Includes an illustration of a steam engine.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA. AÑO XXVI.

Periódico especial de bellas artes y actualidades. Esta publicación es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado. Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos hemisferios. Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta Revista, una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones. PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS. UN AÑO, 22 PESETAS; SEIS MESES, 12; TRES MESES, 11.

BASES DE LA PUBLICACION. Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores. Cada año NOTIA IMPORTANTE.—Los señores suscritores de La Ilustracion Española y Americana tendrán el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripción á cualquiera de las ediciones de La Moda Elegante, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa. La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, Madrid, ó su correspondiente en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, número 5, remite prospecto y número de muestra, gratis, á las personas que deseen suscribirse.

A LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica. Grandioso surtido en cromos de todas clases.

Advertisement for OLIVIER EXPERIMENTALES DEL ESTOMAGO. Includes an illustration of a person and text about stomach ailments.

Advertisement for PRODUCTOS DE LA FARMACIA DEL PECHO. Includes text about capsules and pills for various ailments.

Advertisement for NO MAS ARRUGAS! POR LA GEORGINA DE CHAMPBARON. Includes text about skin care and wrinkles.

Advertisement for PECTORAL DE ANACAHUITA. Includes an illustration of a person and text about respiratory ailments.

Advertisement for CURACIONE DE LAS FIEBRES INTERMITENTES. Includes text about fevers and treatments.

Advertisement for PILDORAS FEBRIFUGAS DEL DOCTOR KERISON. Includes text about fever-reducing pills.

Advertisement for GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA. Includes text about a guide for bathers and school paper.